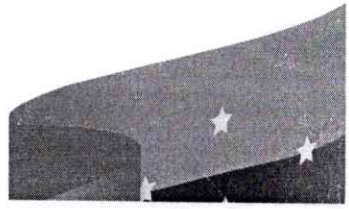
ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

NOVIEMBRE
2026



ANALISIS DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO requiere de la contratación de una persona natural o jurídica para prestar los servicios para la implementación del proyecto denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2025 el cual se llevará cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica".

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y productividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, que tendrá por objeto: EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.
Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> "Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

> "Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"

1 Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta. Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Cámara de comercio de Bogotá http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

1. JUSTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA NESECIDAD

El Plan de Gobierno **"NORTE, TERRITORIO DE PAZ 2024-2027"** está centrado en distintas áreas, entre ellas contribuir a mejorar los índices de desempleo de la región, promoviendo escenarios para que los desempleados y empleadores puedan realizar un encuentro el cual se ha denominado estrategia de empleabilidad, de manera que podamos contribuir al crecimiento de la economía y disminuir los índices de desempleo y con ello que permitan mejorar los índices de PIB en el Departamento, mejorando las condiciones sociales y de salud de los habitantes del Departamento, y de esta manera aumentar la productividad y la disminución de la pobreza de la región.

Que, la Gobernación de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, viene desarrollando acciones tendientes al fortalecimiento de la actividad productiva, como eje vital que permita el desarrollo económico y social de la región; para ello se han definido algunas estrategias que promueven disminuir los índices de desempleo en la región, y con ello dar cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo **"NORTE, TERRITORIO DE PAZ 2024-2027"** se esperan llevar a cabo algunas de estas estrategias y que corresponden a: formación y formalización y apoyo empresarial del departamento, así como fortalecimiento de los procesos de producción a través de la asistencia técnica, la capacitación y participación.

Que, la descripción de la naturaleza del mercado de trabajo es necesario para el entendimiento de las dinámicas que subyacen conforme las variables que representan su balance. Bajo este contexto, y de conformidad con lo relacionado con la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la cual proporciona información estadística sobre la evolución del mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como lo relacionado con las características sociodemográficas de todo el territorio nacional. Los boletines técnicos y el consolidado anual por departamentos del DANE muestran que la situación del empleo presenta marcadas diferencias regionales a lo largo del país, como se puede observar en el aspecto económico de este documento.

Parte de la dinámica observada en Norte de Santander en materia de balance de empleo se ha gestado por el impulso a la ocupación laboral; de acuerdo con la información metodológica del DANE y las proyecciones basadas en el CNPV 2018, la continuidad de estrategias de mitigación de la informalidad y el fortalecimiento de sectores clave como el

comercio, la administración pública y los servicios apuntan a consolidar una senda de reactivación y estabilidad social y económica para la región.

La economía en el departamento y la ciudad de San José de Cúcuta generalmente ha dependido del intercambio comercial de la frontera con Venezuela, sin embargo, el cambio generacional y el progreso del territorio, se ve refleja en la múltiple oferta de estudios de educación superior junto con el acceso a la educación superior, ha generado un gran número de jóvenes profesionales.

Sin embargo, con la actualidad socio económica del vecino país, es nuestro el departamento el cual suministra bienes y servicios, circunstancia que ha generado inversión en el territorio para satisfacer estas necesidades, las cuales implican, no solo contar con la capacidad financiera, operativa y logística, sino, además, con la capacidad humana a partir de los perfiles técnicos y profesionales a fines.

No obstante, la situación anterior interfiere con una problemática de doble racero, relacionado con la prestación y suministro de bienes y servicios mediante la informalidad, y la falta de empleo con interacción de ausencia de personal capacitado de las empresas para satisfacer las necesidades tanto locales como del vecino país.

Aunado de lo anterior, las problemáticas generadas a partir de la necesidad de acceder a empleos en condiciones de dignidad son circunstancias que no distingue ideologías políticas, condiciones físicas y género, por lo tanto, la protección de los bienes jurídicamente tutelados cobija la totalidad de habitantes, circunstancia que implica favorecer y pretender beneficiar migrantes, retornados, miembros de la comunidad LGBTIQ+ y discapacitados.

Razón por la cual, se hace necesario que las entidades públicas en cumplimiento de la Constitución Política y sus bienes jurídicamente tutelados, como la intervención que permita facilitar el acceso al trabajo en condiciones de dignidad humana y sus demás derechos conexos, como también, favorecer el crecimiento de la economía, a fin de propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a mediano y largo plazo.

Que, la Ordenanza N°0017 del 31 de diciembre de 2021 expedida por la Honorable Asamblea Departamental, establece como uno de algunos de sus objetivos promover espacios de fortalecimiento y crecimiento económico, comercial, y organizacional, de los emprendimientos, ideas de negocio o microempresas, y empresas de los Nortesantandereanos; y promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, intercambio de experiencias exitosas y demás acciones orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento, la innovación en bienes y servicios y la Internacionalización de los productos finales, así como la expansión de los modelos de negocio.

Que, la Ordenanza N°0017 del 31 de diciembre de 2021 expedida por la Honorable

Asamblea Departamental, define como una línea estratégica de validación para la implementación de la política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización.

El Objetivo o Estrategia "empleo para la paz y la inclusión" es un programa de empleabilidad que brinda herramientas en la búsqueda efectiva de empleo, generando espacios de capacitación y entrenamiento para efectos de evidenciar y proveer soluciones a los principales problemas que enfrenta la población cesante y el mercado laboral del departamento Norte de Santander.

La metodología que la Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad, A través del acercamiento con la comunidad se identifican diversos obstáculos, especialmente de los habitantes de municipios en donde los índices de desempleo sean mayores y donde población local que tiene mayores dificultades para conseguir empleo formal,

Por esto, se desarrolla en base al método de la asesoría móvil que tiene como fin llevar los servicios de empleabilidad a las personas, que tenga aplicabilidad en cualquier municipio, articulando por supuesto con el sector empresarial y las agencias Públicas de Empleo o de las entidades gubernamentales.

El evento denominado feria de la Empleabilidad, es una buena oportunidad para que tantos empleadores de la región y personas en condición de desempleo se encuentren y de esta manera logra la ocupación laboral que se requiere y los distintos capos del mercado laboral, en este eventos se realizaran distintas actividades en procura de la mejora de las capacidades de las personas en condición de vulnerabilidad y en condición de desempleo así las actividades a realizarse durante el periodo de la feria de la empleabilidad para la paz y la inconclusión, así tenemos:

- FERIA LABORAL: La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, previa consolidación de la información de los sectores empresariales fortalecidos, con vacantes y beneficiarios de la optimización administrativa, financiera y operacional brindada por los profesionales y personal de apoyo adscritos al Despacho, concurrirán de forma activa a esta feria, donde se encontrarán y participarán en una búsqueda masiva de empleo y perfiles que permiten la generación de empleo y formalización del mismo; para así crear los espacios y eliminar las barreras en materia de actitudes, aptitudes y oportunidades respecto del acceso al empleo en condiciones de formalidad y dignidad humana, de conformidad con los parámetros legales y constitucionales del ordenamiento jurídico.

- NETWORKING: La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, previa consolidación de las empresas participantes en la Feria de Empleo, llevará acabo y desarrollará desayuno empresarial junto con las bolsas de empleo, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Comfanorte, Comfaoriente y Ministerio de Trabajo, a fin de consolidar la red de actores en el proceso de lucha contra el desempleo e informalidad en la ciudad y el departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD está interesado en recibir ofertas que satisfagan las

necesidades de la Entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes y menor precio bajo el procedimiento de Mínima Cuantía para esta prestación de servicios, conforme las necesidades y programación establecidas, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Norte, Territorio de Paz".

2. PERSPECTIVA COMERCIAL Y CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO 2025.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

CLASE	DESCRIPCION
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales y/o realización de eventos de afluencia masivas
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

La Gobernación de Norte de Santander utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta MINIMA CUANTÍA, la cual está interesada en: la prestación de los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

La Gobernación de Norte de Santander CLASIFICA los productos de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

Categoría UNSPSC	(F) SERVICIOS

CODIGO UNSPSC	DENOMINACION TECNICA
80141607	Gestión de eventos

3. ECONOMICO.

Este proceso de mínima cuantía tiene como objetivo mejorar los índices de desempleo e informalidad del departamento por medio de una feria de empleabilidad la cual contará con varias fases donde se capacitará a las personas por medio de personal profesional adscrito y de las diferentes bolsas de empleo y finalmente un espacio de networking para poder concluir con el objeto de este proceso contractual, mediante la prestación de los servicios para la implementación del proyecto denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevará cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

La Feria constituye un espacio de encuentro directo entre la población cesante y los empleadores de la región, con la participación de hasta cuarenta (40) empresas distribuidas en veinte (20) módulos de exhibición, así como de las agencias públicas de empleo, las cajas de compensación familiar y demás actores del ecosistema de empleabilidad, con una capacidad de atención estimada de quinientas (500) personas. Para su realización, la Entidad requiere lo que ha definido en la ficha técnica.

Para las empresas participantes, la Feria permite ampliar su base de candidatos, identificar perfiles disponibles en el territorio y reducir los costos de búsqueda y selección de personal. Para la población desempleada, representa una oportunidad de acceso directo a vacantes, orientación sobre los servicios de las agencias públicas de empleo y vinculación a procesos de selección en condiciones de formalidad, lo cual incide en la generación de ingresos, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades.

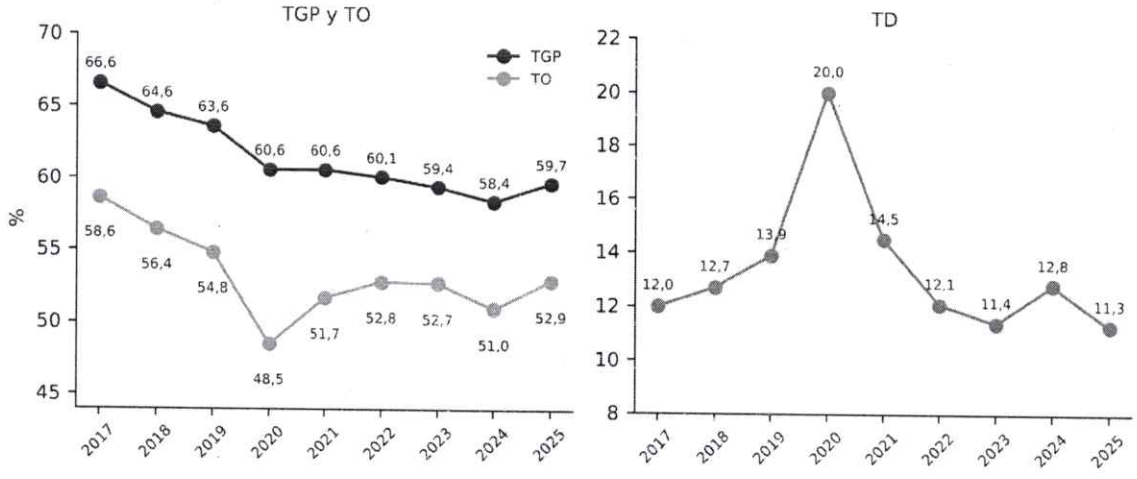
Desde la perspectiva económica, el presente análisis cumple dos propósitos: (i) soportar la pertinencia de la intervención a partir del comportamiento del mercado laboral del departamento y de Cúcuta y su Área Metropolitana, con énfasis en las variables que el Estudio Previo identifica como determinantes de la necesidad —desocupación, brechas de género, nivel educativo de la población desocupada e informalidad—; y (ii) identificar las variables macroeconómicas que inciden en el costo de los servicios a contratar. La fuente principal es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1. Desocupación, ocupación y participación laboral departamental

De acuerdo con el boletín de mercado laboral por departamentos del DANE (abril de 2026), para el año 2025 la tasa de desocupación (TD) de Norte de Santander fue de 11,3%, con una reducción de 1,5 puntos porcentuales frente al 12,8% registrado en 2024. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 52,9%, frente al 51,0% del año anterior, y la tasa global de participación (TGP) fue de 59,7%, frente al 58,4% de 2024.

La serie 2017–2025 evidencia que, tras el choque de 2020 (TD de 20,0%), el departamento recuperó gradualmente sus niveles de ocupación, aunque sin retornar a los registros previos a la pandemia: la tasa de ocupación de 2025 (52,9%) continúa 5,7 puntos porcentuales por debajo de la de 2017 (58,6%). La brecha de 6,8 puntos entre la TGP y la TO refleja una presión sostenida de la población que busca empleo sobre la capacidad de absorción de la economía local.

Gráfico 1. Norte de Santander. Tasa global de participación (TGP), tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD), serie anual 2017–2025

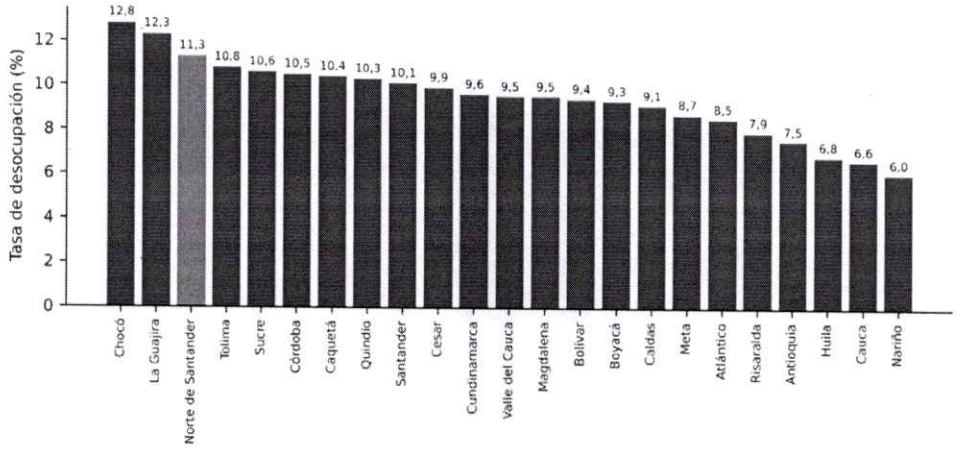


Fuente: DANE, GEIH – Mercado laboral por departamentos, año 2025. Elaboración propia.

En el comparativo de los 23 departamentos medidos por la GEIH, Norte de Santander registró la tercera tasa de desocupación más alta del país en 2025, superado únicamente

por Chocó (12,8%) y La Guajira (12,3%). En contraste, los departamentos con menor desocupación fueron Nariño (6,0%), Cauca (6,6%) y Huila (6,8%). Esta posición relativa confirma la necesidad de intervenciones públicas orientadas a la intermediación laboral en el departamento.

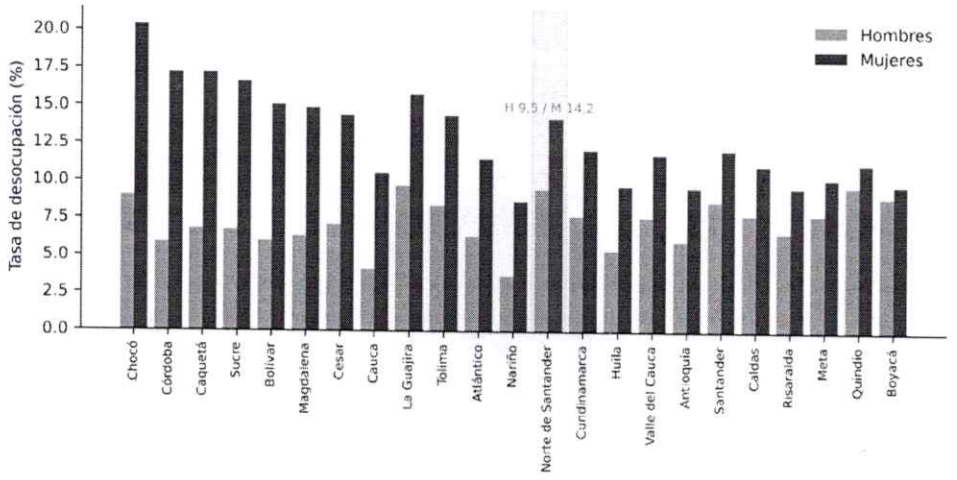
Gráfico 2. Tasa de desocupación por departamentos, año 2025



Fuente: DANE, GEIH – Mercado laboral por departamentos, año 2025. Elaboración propia.

Desagregada por sexo, la tasa de desocupación de las mujeres en Norte de Santander se ubicó en 14,2% en 2025, frente al 9,5% de los hombres, lo que configura una brecha de 4,7 puntos porcentuales, la decimotercera más amplia entre los 23 departamentos. Este diferencial sustenta el enfoque de inclusión de la Feria y la conveniencia de convocar empleadores con vacantes dirigidas a mujeres y a población en condición de vulnerabilidad.

Gráfico 3. Tasa de desocupación según sexo por departamento, año 2025



Fuente: DANE, GEIH – Mercado laboral por departamentos, año 2025. Elaboración propia.

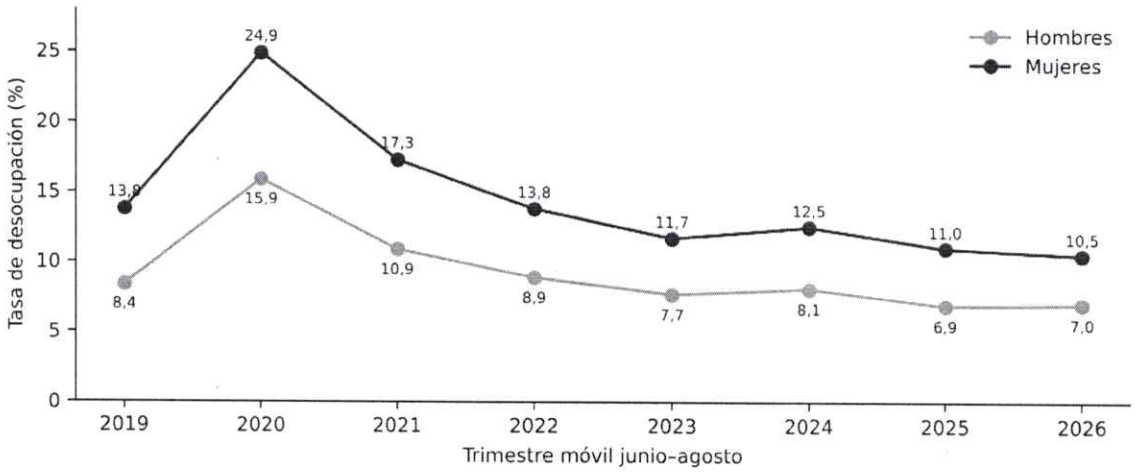
En cuanto a la composición del empleo, en septiembre de 2026 el total nacional registró 24.249 mil personas ocupadas, 322 mil más que en el mismo mes de 2025. Las ramas que más aportaron a este crecimiento fueron comercio y reparación de vehículos (0,7 p.p.), industrias manufactureras (0,4 p.p.) y transporte y almacenamiento (0,3 p.p.). La rama de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos —en la que se clasifica la organización de eventos— ocupó 1.784 mil personas, con un aumento de 73 mil.

2. Mercado laboral según sexo

A nivel nacional, en el trimestre móvil junio–agosto de 2026 la tasa de desocupación de las mujeres fue de 10,5%, frente al 7,0% de los hombres, con una brecha de 3,5 puntos porcentuales. Las diferencias son aún mayores en la participación y la ocupación: la TGP de los hombres fue de 76,2% y la de las mujeres de 53,2% (brecha de 23,0 p.p.), mientras que la tasa de ocupación fue de 70,9% y 47,6%, respectivamente (brecha de 23,3 p.p.). En el agregado de las 13 ciudades y áreas metropolitanas, del cual hace parte Cúcuta A.M., la tasa de desocupación fue de 9,4% para las mujeres y de 7,8% para los hombres.

Aunque la serie muestra una reducción sostenida de la desocupación femenina desde el pico de 2020 (24,9%), la brecha persiste, lo que justifica que la Feria incorpore acciones afirmativas para la vinculación laboral de mujeres.

Gráfico 4. Total nacional. Tasa de desocupación según sexo, trimestre móvil junio–agosto 2019–2026



Fuente: DANE, GEIH – Mercado laboral según sexo, junio–agosto de 2026. Elaboración propia.

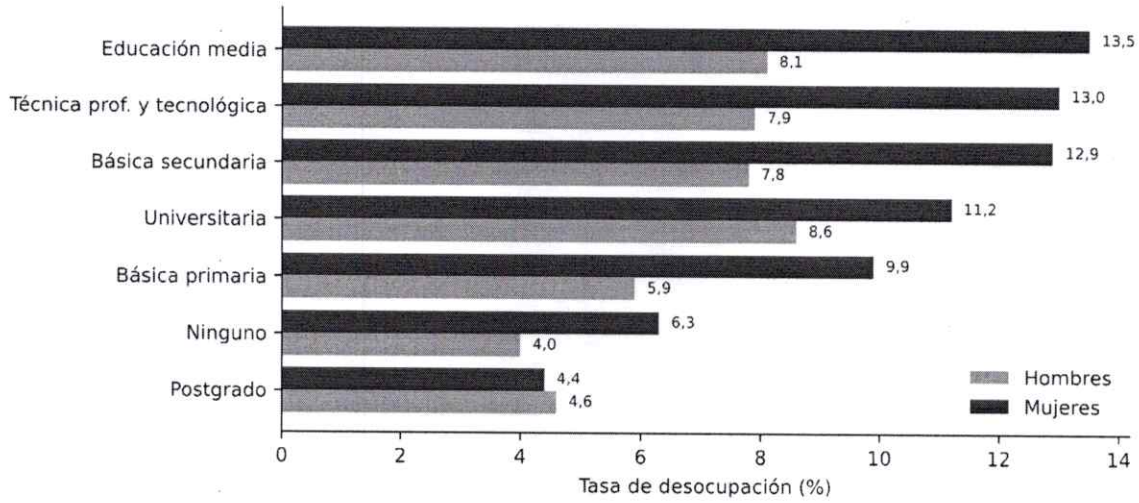
3. Nivel educativo de la fuerza de trabajo

De acuerdo con el boletín de fuerza laboral y educación del DANE (septiembre de 2026), en 2025 el nivel educativo que más concentró población dentro de la fuerza de trabajo fue la educación media (37,1%), seguida de la básica primaria (17,9%), la técnica profesional

y tecnológica (13,0%) y la universitaria (12,1%). La población desocupada se concentra aún más en la educación media (43,5%), seguida de la técnica profesional y tecnológica (15,5%) y la universitaria (13,5%).

Las mayores tasas de desocupación se presentan en las mujeres con educación media (13,5%), técnica profesional y tecnológica (13,0%) y básica secundaria (12,9%), frente a tasas de 8,1%, 7,9% y 7,8% en los hombres con los mismos niveles. Así mismo, la población que asiste a una institución educativa registró una tasa de desocupación de 13,3%, frente al 8,6% de quienes no asisten, lo que evidencia las dificultades de inserción de jóvenes y estudiantes. Estos resultados orientan la Feria hacia perfiles con formación media y técnica, que representan la mayor parte de la población cesante.

Gráfico 5. Total nacional. Tasa de desocupación según nivel educativo logrado y sexo, año 2025



Fuente: DANE, GEIH – Fuerza laboral y educación, año 2025. Elaboración propia.

4. Informalidad laboral

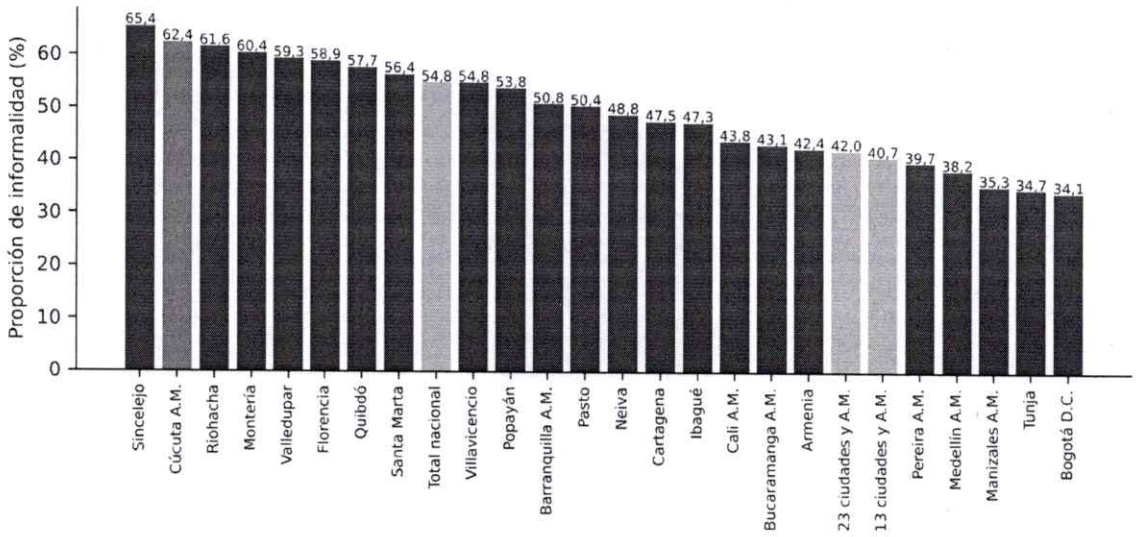
Conforme al marco metodológico del DANE, se consideran ocupados informales los asalariados o empleados domésticos que no cuentan con cotizaciones a salud ni a pensión por concepto de su vínculo laboral, así como los trabajadores por cuenta propia y patronos clasificados en el sector informal, los trabajadores familiares sin remuneración y los ocupados en la categoría "otro".

Para el trimestre móvil junio–agosto de 2026, Cúcuta A.M. registró una proporción de informalidad de 62,4%, la segunda más alta entre las 23 ciudades y áreas metropolitanas, solo por debajo de Sincelejo (65,4%) y por encima de Riohacha (61,6%). Este nivel supera en 7,6 puntos porcentuales al total nacional (54,8%), en 20,4 puntos al agregado de las 23 ciudades y áreas metropolitanas (42,0%) y en 21,7 puntos al de las 13 principales ciudades (40,7%); frente a Bogotá D.C. (34,1%), la ciudad con menor informalidad, la brecha es de 28,3 puntos. A nivel nacional, la informalidad se redujo levemente frente al mismo trimestre

de 2025 (55,2%).

La informalidad está estrechamente asociada al tamaño de las unidades productivas: a nivel nacional, el 85,1% de los ocupados en microempresas son informales, frente al 19,0% en las pequeñas, el 5,4% en las medianas y el 2,5% en las grandes. Esta relación explica por qué las variaciones en la ocupación no se traducen necesariamente en empleo de calidad, y refuerza la pertinencia de la Feria como instrumento para conectar a la población cesante con empleadores formales que ofrecen vinculación con afiliación a la seguridad social.

Gráfico 6. Proporción de población ocupada informal según ciudades, trimestre móvil junio–agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH – Ocupación informal, junio–agosto de 2026. Elaboración propia.

5.Expectativas de empleo

Las expectativas de contratación de los empleadores se analizan a partir de la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, que se aplica trimestralmente a más de 500 empleadores en Colombia y mide la Tendencia Neta de Empleo (TNE), es decir, la diferencia entre el porcentaje de empleadores que prevén aumentar su planta de personal y el de quienes prevén reducirla, ajustada estacionalmente.

Según el informe oficial del segundo trimestre de 2026, el 41% de los empleadores colombianos anticipaba un aumento de su personal, el 23% una disminución, el 33% no esperaba cambios y el 3% no estaba seguro, lo que arrojó una TNE de 18%, inferior en 1 punto porcentual tanto frente al trimestre anterior como frente al mismo período de 2025.

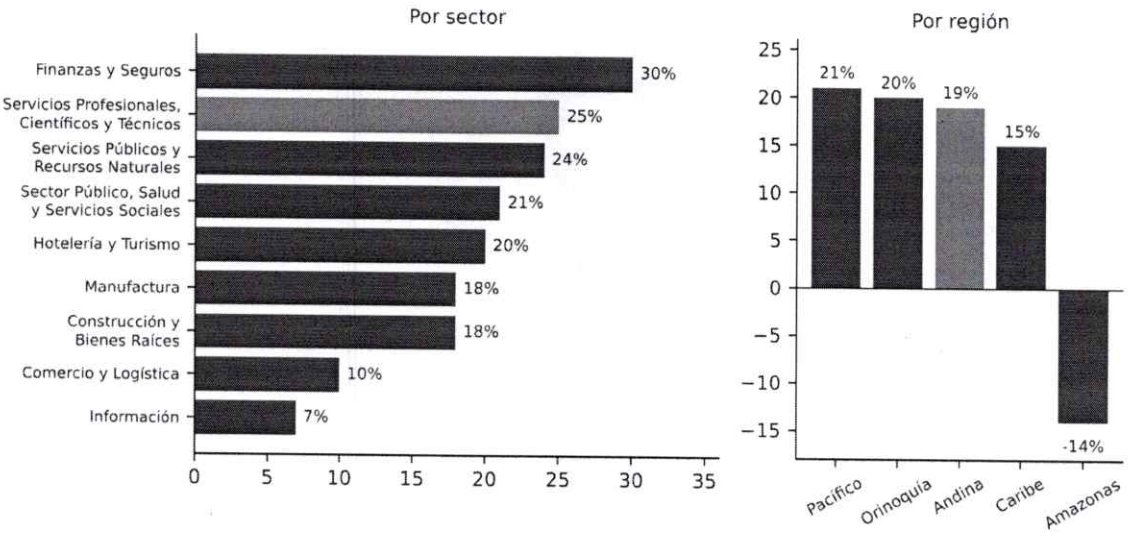
Los empleadores atribuyeron el aumento de la contratación principalmente al crecimiento de las empresas, mientras que los cambios económicos y de mercado fueron el principal motivo para considerar reducciones.

Por regiones, la intención de contratación más fuerte se registró en el Pacífico (21%), seguida de la Orinoquía (20%) y la región Andina (19%), mientras que el Caribe reportó 15% y la Amazonía una TNE negativa (-14%).

SECRETARÍA DE DESARROLLO
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Por sectores, Finanzas y Seguros presentó la expectativa más alta (30%), seguido de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos (25%), sector en el que se ubican las actividades de organización de eventos y servicios de apoyo. En contraste, Comercio y Logística (10%) e Información (7%) registraron las expectativas más moderadas, lo cual es relevante para la Feria, dado que el comercio es la rama con mayor número de ocupados y de empresas en el departamento.

Gráfico 7. Colombia. Tendencia Neta de Empleo por sector y por región, segundo trimestre de 2026

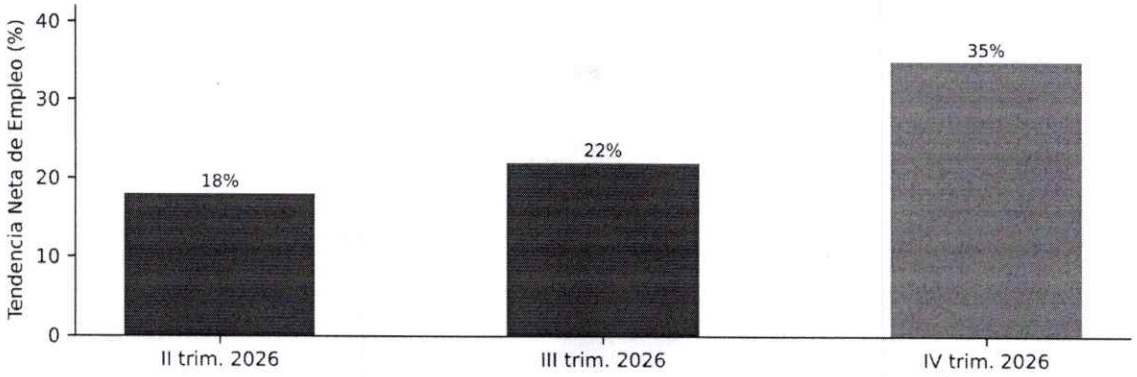


Fuente: ManpowerGroup, Encuesta de Expectativas de Empleo Q2 2026. Elaboración propia.

Según el tamaño de la empresa, las organizaciones con 5.000 o más colaboradores reportaron la TNE más alta (36%), seguidas de las de 10 a 49 empleados (31%), mientras que las microempresas de menos de 10 empleados (11%) y las de 50 a 249 (10%) mostraron las expectativas más moderadas. Dado que el tejido empresarial de Norte de Santander está compuesto mayoritariamente por microempresas, conviene que la convocatoria de la Feria incluya de manera prioritaria a empresas pequeñas, medianas y grandes, que concentran la mayor intención de contratación formal.

Con posterioridad, las expectativas mejoraron de manera significativa: la TNE se ubicó en 22% para el tercer trimestre y en 35% para el cuarto trimestre de 2026, cuando el 48% de los empleadores manifestaron su intención de aumentar su planta de personal, con un incremento de 18 puntos porcentuales frente al cuarto trimestre de 2025. Esta trayectoria indica que la Feria se realizará en el período del año con mayor disposición de los empleadores a contratar, lo que favorece la efectividad de la intermediación laboral.

Gráfico 8. Colombia. Evolución de la Tendencia Neta de Empleo, 2026



Fuente: ManpowerGroup, Encuesta de Expectativas de Empleo (Q2 2026, informe oficial; Q3 y Q4 2026). Elaboración propia.

6. Oferta y demanda de trabajo

Para caracterizar la oferta y la demanda de trabajo se emplean los boletines técnicos de la Unidad del Servicio Público de Empleo (SPE) correspondientes a agosto de 2026, publicados en septiembre de 2026. La demanda se mide a partir de las vacantes (puestos de trabajo) registradas por la Red de Prestadores del SPE —agencias públicas y privadas de empleo, la Agencia Pública de Empleo del SENA, las cajas de compensación familiar y las bolsas de empleo de instituciones de educación superior—, y la oferta a partir de los buscadores de empleo registrados en el Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE).

6.1 Demanda y oferta en Norte de Santander y Cúcuta A.M.

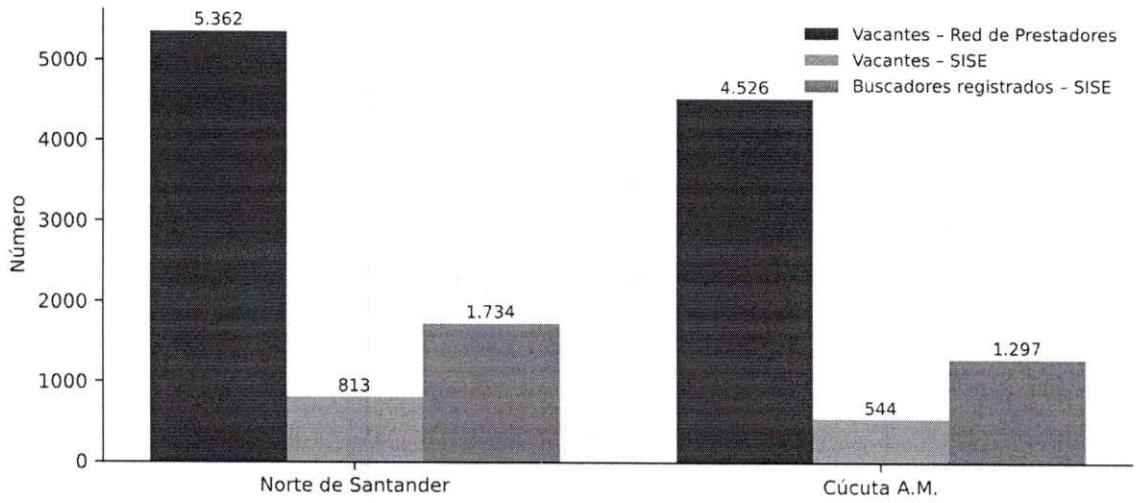
En agosto de 2026, la Red de Prestadores registró 5.362 vacantes en Norte de Santander, el 0,6% del total nacional, de las cuales 813 (15,2%) se gestionaron a través del SISE. Cúcuta A.M. concentró 4.526 de esas vacantes, es decir, el 84,4% de la demanda laboral registrada en el departamento, con 544 gestionadas por el SISE (12,0%). Esta concentración confirma que el área metropolitana es el principal mercado de trabajo del departamento y justifica que la Feria se realice en Cúcuta.

Por el lado de la oferta, en agosto de 2026 se registraron en el SISE 1.734 buscadores de empleo en Norte de Santander y 1.297 en Cúcuta A.M., cifras inferiores en 19,9% y 20,7%, respectivamente, a las de agosto de 2025 (2.165 y 1.636), en contraste con el aumento de 2,8% observado a nivel nacional.

Al comparar ambas variables dentro de un mismo sistema de información, en Norte de Santander se registraron 2,1 buscadores de empleo por cada vacante gestionada a través del SISE, y en Cúcuta A.M. 2,4, mientras que a nivel nacional la relación fue de 0,8 buscadores por vacante. Esto indica que, en el territorio, la oferta de mano de obra que acude a los servicios de empleo supera ampliamente las oportunidades que estos canalizan, lo que refuerza la necesidad de acciones que acerquen a más empleadores a la población cesante, como la Feria objeto del presente proceso. Estas relaciones deben

interpretarse con cautela, dado que el SPE advierte que las diferencias territoriales pueden estar asociadas a los niveles de reporte y cobertura de los prestadores.

Gráfico 9. Norte de Santander y Cúcuta A.M. Vacantes registradas y buscadores de empleo, agosto de 2026



Fuente: SPE, boletines técnicos de demanda laboral y oferta laboral, agosto de 2026. Elaboración propia.

6.2 Características de la demanda laboral

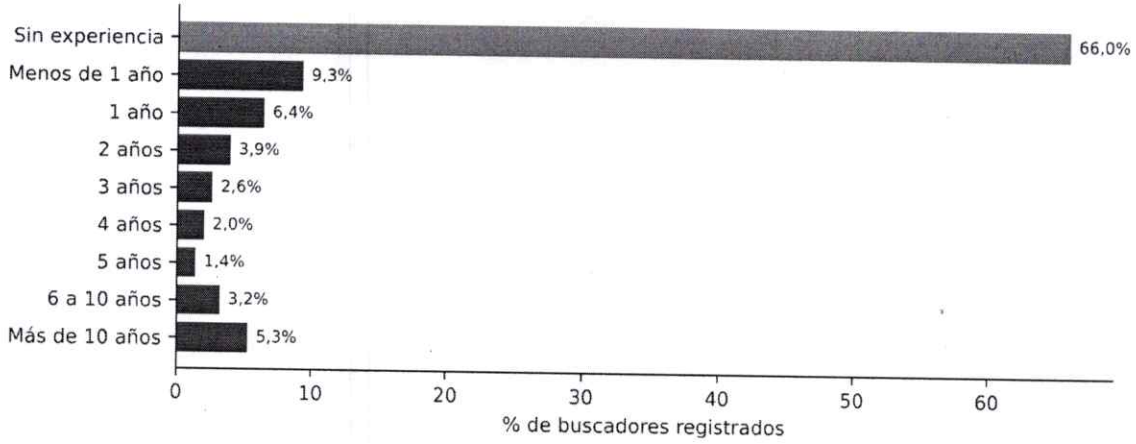
A nivel nacional, en agosto de 2026 la Red de Prestadores registró 872.848 vacantes, 17,5% menos que en agosto de 2025. La demanda se concentró en el nivel educativo de bachillerato (49,8% de las vacantes), seguido del técnico (17,2%) y el universitario (8,1%). Por rango salarial, el 57,7% de las vacantes ofreció entre $1.500.001 y $2.000.000 mensuales, el 19,8% salario a convenir y el 12,6% entre $2.000.001 y $3.000.000.

Por ocupación, las mayores participaciones correspondieron a técnicos y profesionales del nivel medio (25,2%), personal de apoyo administrativo (24,5%) y trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (11,9%). Por rama de actividad, las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos concentraron el 59,8% de las vacantes, seguidas de información y comunicaciones (7,2%) y comercio (6,9%); la alta participación de la primera obedece a que en ella se clasifican las empresas de servicios temporales que intermedian buena parte de la contratación.

6.3 Características de la oferta laboral

A nivel nacional se registraron 67.164 buscadores de empleo en agosto de 2026, 2,8% más que en el mismo mes de 2025, con una distribución equilibrada entre mujeres (49,4%) y hombres (50,5%). El rasgo más relevante de la oferta es la falta de experiencia: el 66,0% de los buscadores no reporta experiencia laboral y el 9,3% tiene menos de un año, mientras que solo el 5,3% acredita más de diez años.

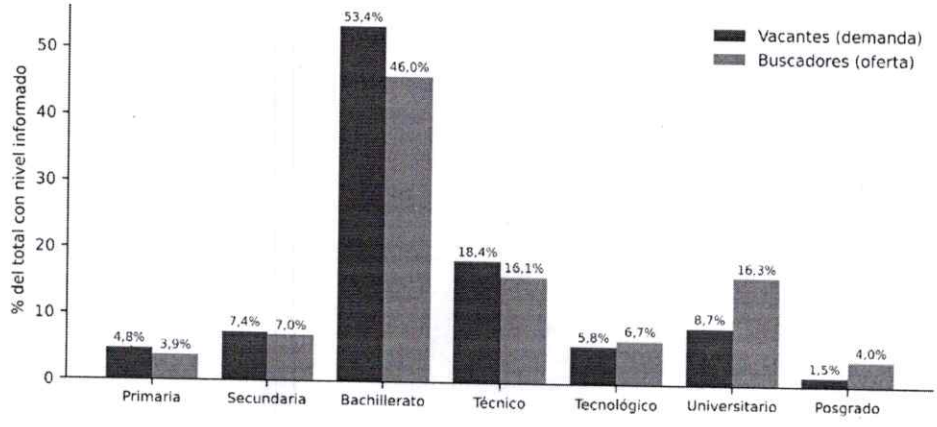
Gráfico 10. Total nacional. Buscadores de empleo según experiencia laboral, agosto de 2026



Fuente: SPE, boletín técnico de oferta laboral, agosto de 2026. Elaboración propia.

Al comparar la estructura educativa de la oferta y la demanda —excluyendo los registros sin nivel educativo informado, que representan el 53,6% de los buscadores—, se observa una correspondencia en los niveles de bachillerato y técnico, que concentran el 71,8% de las vacantes y el 62,1% de los buscadores. En cambio, los buscadores con formación universitaria (16,3%) y de posgrado (4,0%) superan con holgura la participación de esos niveles en las vacantes (8,7% y 1,5%), lo que evidencia una sobreoferta relativa de profesionales frente a lo que demandan los empleadores.

Gráfico 11. Total nacional. Distribución de vacantes y buscadores de empleo según nivel educativo, agosto de 2026



Fuente: SPE, boletines técnicos de demanda laboral y oferta laboral, agosto de 2026. Cálculos propios sobre los registros con nivel educativo informado.

Estos resultados tienen implicaciones directas para el diseño de la Feria: conviene priorizar la convocatoria de empleadores con vacantes de nivel bachiller y técnico y con ofertas que no exijan experiencia previa, que es la condición de dos de cada tres buscadores de empleo, así como espacios de orientación para profesionales que enfrentan un mercado con menor demanda de su perfil.

En materia salarial, el salario mínimo mensual legal vigente para 2026 se encuentra dentro del rango de la concentración de vacantes en el rango de $1.500.001 a $2.000.000 indica que buena parte de la demanda se ubica en niveles cercanos al salario mínimo, referente que además incide en la estimación del costo del personal de apoyo logístico requerido para la ejecución del contrato.

Tejido Empresarial Norte De Santander

El comportamiento del stock empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cúcuta durante el periodo 2020–2026 permite evidenciar la evolución de la dinámica económica regional en medio de escenarios de recuperación, desaceleración y ajuste empresarial, como se observa en la tabla.1.

El análisis del stock empresarial por tamaño confirma que la estructura económica de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cúcuta presenta una alta concentración de microempresas durante todo el periodo analizado, demostrando la composición tradicional del tejido empresarial regional y nacional, donde este segmento constituye el principal generador de actividad económica y empleo.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Gran
2020	40203	1219	237	25
2021	48324	871	114	27
2022	51291	1024	368	200
2023	50449	1176	473	253
2024	49129	1542	326	74
2025	51610	2034	440	110
2026	41927	1806	391	100

Tabla No.01. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2020-2026), con corte a 30 de abril de 2026. Fuente: SII.

Según el informe del tejido empresarial 2026 de Data Cúcuta, el sector comercio continúa liderando el tejido empresarial regional con 20.831 empresas registradas en 2026, seguido por industrias manufactureras con 5.787 empresas y alojamiento y servicios de comida con 4.105 empresas.

Desde una perspectiva económica, la estructura sectorial confirma una economía regional altamente tercerizada y dependiente del comercio y los servicios, lo cual genera sensibilidad frente a cambios en el consumo, comportamiento fronterizo y ciclos económicos. Al mismo tiempo, sectores como manufactura, agroindustria, logística y actividades profesionales representan oportunidades estratégicas para diversificar y fortalecer la competitividad regional.

Esta estructura evidencia una economía basada en unidades productivas de baja escala, con limitadas capacidades de crecimiento, innovación y acceso a mercados.

Las principales dificultades identificadas en estas unidades productivas son:

- Limitado acceso a canales de comercialización
- Baja visibilidad en mercados competitivos
- Débil posicionamiento de marca
- Restricciones en capital de trabajo y sostenibilidad

Si bien existe una dinámica constante de creación de empresas, una proporción considerable no logra mantenerse en el tiempo, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer sus capacidades comerciales y de acceso al mercado, con el fin de que generen estabilidad laboral.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR

El índice de precios al consumidor a nivel nacional para el mes de agosto de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional fue de 0,39 %, lo que representa un aumento de 0,20 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025 (0,19 %). En lo corrido del año, la variación acumulada se ubicó en 5,35 %, superior en 1,13 puntos porcentuales a la registrada a agosto de 2025 (4,22 %).

Índice de precio al consumidor	Agosto 2025	Agosto 2026	Variación P.P
IPC (Nacional)	0,19	0,39	0,20
Año Corrido (NAC)	4,22	5,35	1,13
IPC (AMC*)	0,47	0,61	0,14
Año Corrido (AMC*)	3,9	5,23	1,33

Tabla.No.02. Variación de índice del precio del consumidor agosto 2026, Fuente: DANE.

A nivel local, la inflación mensual de Cúcuta y su área metropolitana fue de 0,61 %, con un aumento de 0,14 puntos porcentuales respecto a agosto de 2025 (0,47 %). En lo corrido del año, la variación acumulada pasó de 3,90 % en 2025 a 5,23 % en 2026, un incremento de 1,33 puntos porcentuales, superior al observado a nivel nacional.

En cuanto a la composición del indicador en la ciudad durante agosto, las divisiones con mayor variación fueron recreación (1,22 %), comunicaciones (1,03 %) y salud (0,65 %). Por el contrario, alimentos y educación registraron variaciones negativas.

Por dominios geográficos, Cúcuta se situó por encima de la media nacional, con una variación mensual de 0,61 %, la cuarta más alta del país. Las mayores variaciones se presentaron en Riohacha (0,71 %), Santa Marta (0,70 %) y Bucaramanga (0,67 %), y las menores en Manizales (0,20 %), Pasto (0,22 %) y Popayán (0,27 %).

Este comportamiento evidencia una presión inflacionaria en la ciudad superior al promedio nacional, en particular en el componente de recreación, que agrupa servicios relacionados con la realización de eventos. Adicionalmente, el costo de los servicios a contratar está determinado por el incremento del salario mínimo para 2026, que incide en el ítem de personal logístico, y por el precio de los combustibles, que incide en el ítem de transporte de mobiliario. En consecuencia, se justifica que el presupuesto oficial se estime con precios de mercado actualizados a la fecha del proceso.

Ahora, en referencia a la información ofrecida por el DANE, de acuerdo al informe preliminar del segundo trimestre del 2026, se dará a conocer la participación del sector en el PIB nacional, el crecimiento del PIB y así mismo las actividades económicas que más aportan al PIB.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL.

Comercio al por mayor y al por menor.

A nivel nacional, sectores como el comercio y los servicios han mostrado un crecimiento cercano al 4,6%, consolidándose como motores de la economía.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Tabla No.03. Tasa de crecimiento de la actividad de Comercio al por mayor y al por menor. Segundo trimestre de 2026. Fuente: DANE

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la gran rama de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida creció 2,2 % en su serie original frente al mismo periodo de 2025pr, y 2,6 % en lo corrido del año.

Este resultado combina comportamientos distintos entre sus componentes. El comercio al por mayor y al por menor creció 5,9 % anual (6,0 % en lo corrido del año), mientras que transporte y almacenamiento decreció 0,1 % y alojamiento y servicios de comida decreció 4,0 %. Frente al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la rama creció 0,3 %: el comercio aumentó 1,8 %, mientras que transporte y almacenamiento (−0,6 %) y alojamiento y servicios de comida (−1,7 %) disminuyeron.

De lo anterior se infiere que la actividad comercial mantiene un crecimiento sostenido, lo que evidencia una demanda activa de bienes de consumo. Esa demanda puede ser aprovechada por los emprendimientos y marcas de la región si cuentan con canales efectivos de exhibición y venta directa

En el segundo trimestre del 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.Gráfico No.03.

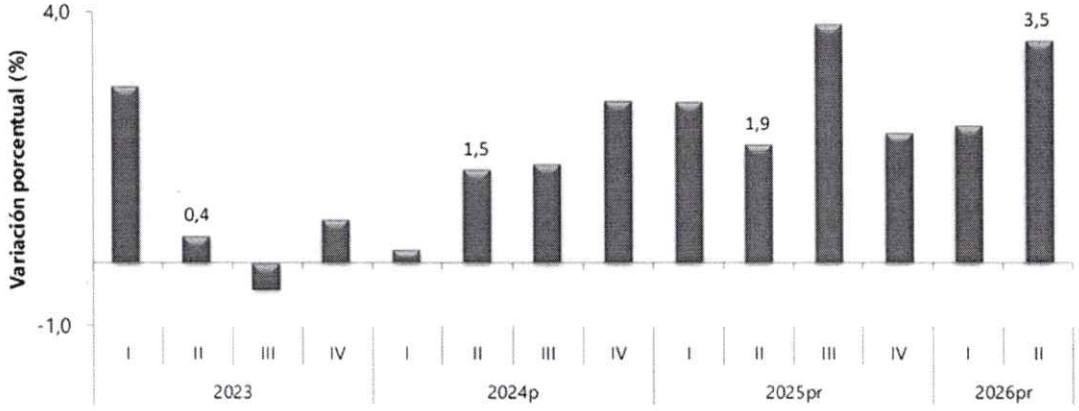


Gráfico No.12. Tasa de Crecimiento del PIB. Fuente: DANE.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

De lo anterior se infiere que el crecimiento de la economía está sustentado principalmente por las actividades asociadas al sector público, mientras que el comercio, aunque mantiene una contribución relevante, crece a un ritmo moderado.

3.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO.

Con el fin de conocer el comportamiento de la contratación pública de servicios similares al objeto del presente proceso, se consultó la información registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) para el período comprendido entre 2021 y 2026, bajo los siguientes criterios de búsqueda: código UNSPSC de Gestión de eventos, entidad Gobernación Norte de Santander y modalidad competitiva. El análisis considera el valor contratado, el número de contratos, el origen de los proveedores y las modalidades de selección utilizadas.

Del gráfico 13, se puede inferir que Entre 2021 y 2026 el valor contratado en SECOP II para objetos similares asciende a aproximadamente $2.430 millones. El gasto anual muestra una tendencia creciente: pasó de $90 millones en 2021 a $190 millones en 2022, $350 millones en 2023, $680 millones en 2024 y cerca de $700 millones en 2025. Para 2026 se registran $420 millones, cifra que corresponde a lo contratado hasta la fecha de corte de la consulta y que, aun sin cubrir el año completo, supera el valor de 2023.

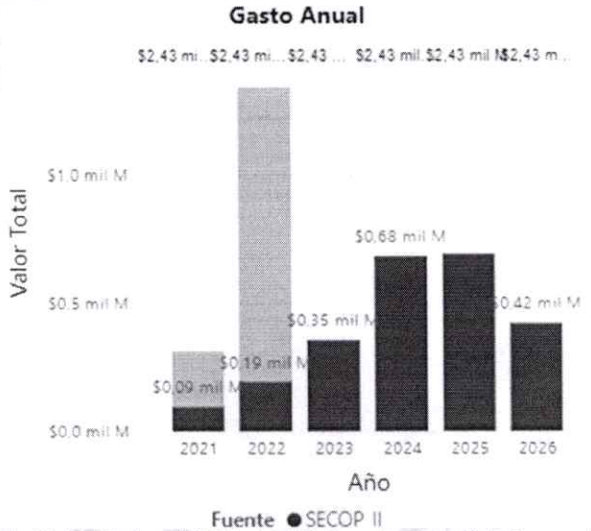


Gráfico No.13. Gasto Anual 2021 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Del gráfico 14, se puede inferir que en el período se registran 29 contratos en SECOP II, con la siguiente distribución anual: 2 en 2021, 3 en 2022, 4 en 2023, 9 en 2024, 7 en 2025 y 4 en 2026 a la fecha de corte. Adicionalmente, en 2021 y 2022 se identifica un contrato por año en la serie complementaria, para un total de 31 contratos. El año 2024 concentra el mayor número de contratos de la serie.

Al relacionar el valor contratado con el número de contratos, el valor promedio por contrato en SECOP II es de aproximadamente $84 millones, con promedios anuales entre $76 millones (2024) y $105 millones (2026). Los dos contratos de la serie complementaria promedian cerca de $685 millones cada uno, lo que corresponde a procesos de mayor envergadura. El presupuesto oficial del presente proceso ($27.194.320) se ubica por debajo del valor promedio histórico, lo cual es coherente con su alcance.

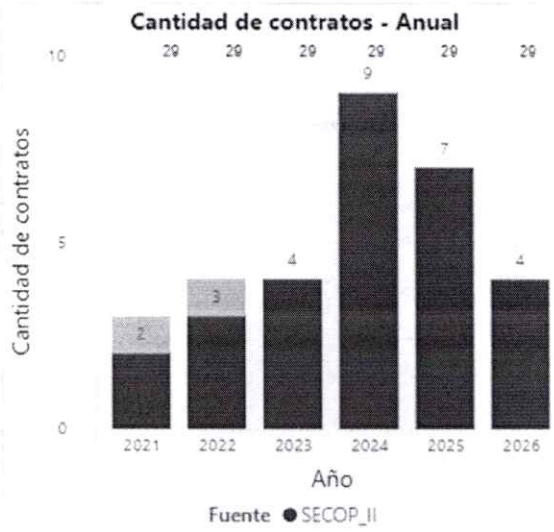


Gráfico No.14. Cantidad de contratos – anual 2021 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo al gráfico 15 se puede observar que el 82,35% de los proveedores contratados en el período (14) tiene domicilio en Norte de Santander. Los demás corresponden a un proveedor de Bogotá D.C. (5,88%) y uno de La Guajira (5,88%).

Esta concentración evidencia una oferta local consolidada, con capacidad técnica y operativa para prestar servicios logísticos en el departamento. Esto favorece la pluralidad de oferentes en el presente proceso y sustenta la aplicación de las medidas de promoción de la participación de MiPymes locales previstas en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021. Así mismo, la relación de 16 proveedores para 29 contratos indica que varios contratistas han ejecutado más de un contrato en el período, lo que refleja la existencia de empresas con experiencia recurrente en este tipo de servicios.

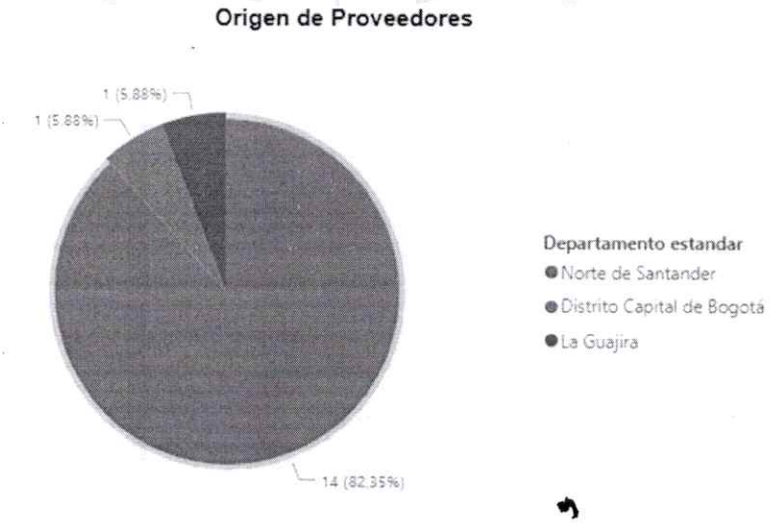


Gráfico No.15. Origen de proveedores 2021 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La totalidad de los procesos identificados, por un valor estimado de $3.800 millones, se adelantó mediante modalidades competitivas, sin registro de contratación directa para este tipo de objeto. La mínima cuantía concentra aproximadamente $2.430 millones (64%) y la selección abreviada de menor cuantía cerca de $1.370 millones (36%). Esta última corresponde a los procesos de mayor valor de 2021 y 2022.

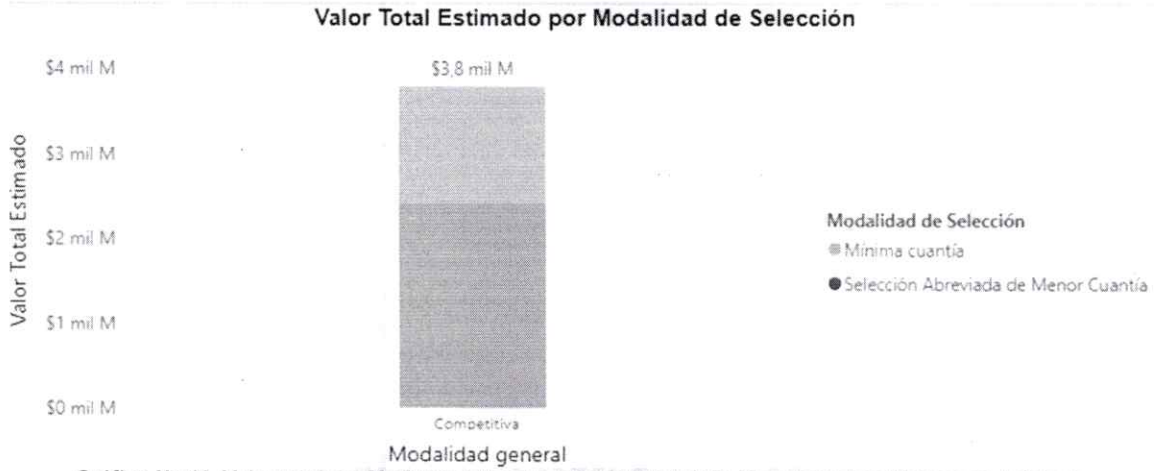


Gráfico No.16. Valor total por Modalidad de selección 2021 al 2026. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El análisis evidencia que la contratación de servicios logísticos para eventos es una necesidad recurrente y creciente en el sector público, con un mercado activo y atendido principalmente por proveedores domiciliados en Norte de Santander. La mínima cuantía es la modalidad habitualmente utilizada para contratos de este tamaño, lo que respalda la modalidad de selección del presente proceso, cuyo valor se encuentra dentro del rango de mínima cuantía de la Entidad. Así mismo, el presupuesto oficial resulta consistente con la escala de los contratos históricos, considerando que el objeto comprende un menor alcance.

5. TECNICO

La Gobernación de Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad requiere la adquisición de lo que está descrito en la siguiente ficha técnica, en función del objeto a contratar.

FICHA TECNICA: Las fichas técnicas descritas compromete los requerimientos por cada día de eventos.

Ítem	Elemento o servicio	Descripción y alcance técnico	Cantidad
1	Pantalla LED de 4*3 con portátil para ayuda audiovisual y técnico para operación	Alquiler, instalación y operación de pantalla LED de 4 × 3 metros, con computador portátil para reproducción de presentaciones y contenidos audiovisuales. Incluye técnico responsable de instalación, configuración, pruebas, operación durante la jornada y desinstalación.	1

2	Tarima mediana de 6*4 metros con escalera hasta 2 mt de altura,	Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1
3	Sonido profesional con 2 micrófonos y amplificación para auditorio de 500 personas + incluir técnico operador de sonido	Sistema de sonido profesional dimensionado para una audiencia de 500 personas, con dos micrófonos y equipos de amplificación. Incluye instalación, pruebas de audio y técnico especializado para operación y soporte permanente.	1
4	Bolsas de agua en punto de hidratación (tanque con hielo)	Habilitación de punto de hidratación para los asistentes, mediante provisión de 500 bolsas de agua y conservación en recipiente o tanque con hielo. Incluye organización del punto durante el evento.	500
5	Stand para 40 empresas con punto de luz y branding corporativo	Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos de exhibición previstos para el relacionamiento de hasta cuarenta (40) empresas participantes, según la distribución y turnos aprobados por la organización. Incluye punto de luz y aplicación de branding corporativo conforme a los diseños autorizados.	20
6	Servicio de internet	Provisión del servicio de conexión a internet para apoyar el registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás tareas digitales de la feria. Contempla instalación, verificación de cobertura y pruebas de conectividad antes del inicio.	1
7	Personal logístico	Disposición de personal de apoyo logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10
8	Transporte mobiliario	Servicio de transporte para traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y demás materiales logísticos entre lugares de almacenamiento y sedes de ejecución, con programación conforme al cronograma de montaje y desmontaje.	10

ALCANCE DEL OBJETO

Las actividades a adelantarse por parte del contratista comprenden:

El contratista deberá garantizar Además de las características técnicas señaladas en la ficha técnica se deberá incluir en la propuesta y ejecución del contrato:

- Suministro de cada uno de los elementos señaladas descritos en la ficha técnica
- Contar con el personal Logístico requerido para cada evento.
- Garantizar el traslado de los implementos y personal logística al lugar de evento
- Realizar los montajes y desmontajes de implementos requeridos por cada evento y en cada municipio.
- Instalación de material gráfico.
- Instalación eléctrica.
- Los riesgos por daños o deterioros durante el traslado o a causa del mismo, serán a cargo del contratista.
- El contratista deberá cumplir las órdenes y demás sugerencias dadas por el supervisor designado por la entidad.

- El contratista deberá allegar con su oferta una relación de los productos ofertados indicando el valor propuesto para cada una de los bienes y servicios a suministrar. En consecuencia, los valores de cada uno de los elementos a suministrar deberán ser facturados a los precios establecidos en la oferta inicial, los cuales se mantendrán sin ajuste alguno durante todo el plazo del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto del Documento de Invitación (si a ello hay lugar), el CONTRATISTA se obliga para con el Departamento Norte de Santander a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:

- Prestar oportuna y efectivamente el servicio requerido de acuerdo a las órdenes, autorizaciones y programación establecida por la Secretaria de Desarrollo Económico a través del supervisor designado.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente el Servicio requerido de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Documento de Invitación y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.
- Atender cualquier requerimiento de la entidad en el plazo establecido el cual no será menor a UNA HORA.
- Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario Designado para ejercer la supervisión del mismo.
- El contratista se compromete para con el Departamento Norte de Santander a prestar sus servicios de excelente calidad.
- Capacidad Técnica: Garantizar la disposición del recurso físicos o elementos para el desarrollo del objeto contractual.
- Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.
- Cumplir en forma integral con todas las del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando al personal los elementos de protección personal para cada una de las actividades que así lo requieran.
- Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- Comunicar al Departamento cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual.
- Con ajuste al apartado ESPECIFICACIONES MÍNIMAS establecidas en el estudio previo.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación del Departamento de Norte de Santander hace esfuerzo para acompañar a nuestros empresarios en búsqueda de nuevo mercado, y en la promoción de sus productos que permita un resurgir de la economía regional, esta estrategia se ha constituido en una de las metas más importantes para este gobierno Departamental, así quedó

plasmado en el plan de desarrollo 2024-2027 "Norte, Territorio de Paz".

El Departamento Norte de Santander a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y productividad, realizó consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP II, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

RAZON SOCIAL	NIT
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	890500513
PRODUCTORA Y AGENCIA DE MODELOS NESTOR IVAN	88203706
UTOPIA / JEAN PIERRE ARTURO CARRILLO OJEDA SAS	900977177
FUNDACION PARA EL DESEMPLEO	900357984
ROLON AMAYA JOULDER ADRIAN	88311355
ORTIZ DIANI JOHANNA	60394006
NORSAN GROUP SAS	900922612
LOGISTICAS EMPRESARIALES 2586	901342379
SUMINISTROS SUNORTE S.A.S.	900856269
G.Y `S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	900200095
CORPORACION VIDA Y SABOR	901450638
JM PROEVENTOS SAS	901842887
CORPORACION PROGRESO SOCIAL	900261665
GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	901326329

B.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

- EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

EL PLAZO ESTIMADO CORRESPONDE: El contrato se ejecutará entre el 18 al 27 de noviembre 2026

Lugar de ejecución del Contrato: En Municipio de San José de Cúcuta de Norte de Santander.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de mínima cuantía y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

Número de Proceso	Objeto	Municipio de Ejecución	Cuantía
MC-SDEYP-05062-2026	EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a prestar los servicios de apoyo en la producción técnica y artística para la realización de la 4ta Edición del evento ARIA BAZAR, a realizarse en la ciudad de San José de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica	**San José de Cúcuta**	$10.000.000
SBS-MC-014-2026	2026BS-203 PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**San José de Cúcuta**	$60.000.000
MC-SDEYP-02908-2026	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSABOR 2026 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA TÉCNICA.	**San José de Cúcuta**	$39.850.000
PN ECSAN MIC 009 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN PARA MANTENER LA CATEGORIZACIÓN DEL GRUPO ANTE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN E INSCRIPCIÓN A ENCUENTROS Y EVENTOS DE INVESTIGACIÓN".	**Bogotá D.C**	$89.990.000
MC-SDEYP-03733-2024	EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO - a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica".	**San José de Cúcuta**	$59.700.000

MC-SDEYP-01579-2024	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MESAS TÉCNICAS, EVENTOS Y/O FERIAS CONFORME Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA FICHA TÉCNICA QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2024, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL. INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIG	**Departamento Norte de Santander**	$104.500.000
MIN-010-2024	GARANTIZAR EL SERVICIO DE CATERING, LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y CONVOCATORIAS DISEÑADAS POR LA SECRETARIA DE MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACION DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.	**Ibagué**	$110.000.000
0019-ARC-ENSUB-DLENS-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES DE TIPO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN, CULTURA, BIENESTAR Y ESTRATÉGICO QUE REQUIERA LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio.	**Barranquilla**	$70.540.750
SMC-003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO	**Villavicencio**	$94.407.600
SG-MC-026-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	**San José de Cúcuta**	$50.000.000
SBP-MC-001-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCION Y DIFUSION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESARIOS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA A TRAVES DE VITRINAS COMERCIALES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.	**San José de Cúcuta**	$116.000.000
SG-MC-006-2023	2023R-322 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**San José de Cúcuta**	$116.000.000
INVITACION 024 DE 2023	SERVICIO DE APOYO PARA PROMOCIONAR LOS PROCESOS ARTISTICOS CULTURALES DE LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	**Villa del Rosario**	$51.650.750
MC-NDS-0047-2023	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, COMERCIALES Y RUEDAS DE NEGOCIOS A REALIZARSE POR LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER SENA	**San José de Cúcuta**	$ 48.555.553

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

INVITACIÓN PÚBLICA No. MIN-026-2022	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LAS POBLACIONES JUVENILES Y DE RECONOCIMIENTO DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	**Barrancabermeja, Santander.**	$58.140.000
SDS-MC-004-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS MERCADOS CAMPESINOS	**San José de Cúcuta**	$90.295.560
SBP-MC-018-2022	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA LA GENERACION Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	**San José de Cúcuta**	$99.999.999
SG-MC-034-2022	2022R-250 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	**San José de Cúcuta**	$99.000.000

CONCLUSIONES DEL HISTÓRICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP II, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DEFINICIÓN DE RIESGO

El Departamento Norte de Santander, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles del presente proceso de contratación. Para ello, se identifican y describen los riesgos según su clase, fuente, etapa del proceso y tipo; se evalúan teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto; se asignan a la parte que está en mejor capacidad de gestionarlos, y se establecen los tratamientos, los responsables y la forma de monitoreo.

El Departamento entiende por riesgo todo evento que pueda generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato, de manera que retrase o impida su ejecución o perjudique en cualquier forma

a las partes. En consecuencia, para ser asumido como riesgo del presente proceso, el evento debe tener relación directa con la necesidad que se pretende satisfacer o con la ejecución del contrato.

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Siguiendo la metodología de Colombia Compra Eficiente, cada riesgo se clasifica por clase (general o específico), fuente (interna o externa), etapa del proceso (planeación, selección, contratación o ejecución) y tipo (económico, sociales o políticos, operacional, financiero, regulatorio, de la naturaleza, ambiental o tecnológico). Posteriormente, se califica su probabilidad y su impacto en una escala de 1 a 5, y la suma de ambas calificaciones determina su valoración y su categoría, conforme a las siguientes escalas:

Tabla 1. Escala de probabilidad

Calificación	Categoría	Descripción
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente.
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi cierto	Ocurre en la mayoría de circunstancias.

Tabla 2. Escala de impacto

Calificación	Categoría	Calificación cualitativa	Calificación monetaria
1	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente.	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato.
2	Menor	Dificulta la ejecución de manera baja; se aplican medidas mínimas para lograr el objeto.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 1% y el 5%.
3	Moderado	Afecta la ejecución sin alterar el beneficio para las partes.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%.
4	Mayor	Obstruye la ejecución sustancialmente, pero aun así permite la consecución del objeto.	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%.
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto.	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.

Tabla 3. Categoría del riesgo según su valoración (probabilidad + impacto)

Valoración	Categoría
2 a 4	**Bajo**
5	**Medio**
6 a 7	**Alto**
8 a 10	**Extremo**

MATRIZ DE RIESGO

La siguiente matriz resume la tipificación, estimación y asignación de los riesgos identificados para el presente proceso. El desarrollo completo, con el tratamiento, la calificación después del tratamiento y el monitoreo de cada riesgo, se presenta en el Anexo de la matriz de riesgos.

Tabla 4. Matriz de riesgo

N.°	Tipificación	Estimación (P+I)	Asignación	Asegurable
1	Ausencia de ofertas o de oferentes habilitados por plazos cortos, requisitos desproporcionados o baja difusión del proceso.	5 – Medio	Entidad	No
2	Acuerdos o prácticas restrictivas de la competencia entre oferentes, o presentación de documentos que no correspondan a la realidad.	5 – Medio	Entidad	No
3	Incumplimiento total o parcial del contratista en el suministro de los elementos y servicios, o entrega con especificaciones inferiores a las de la ficha técnica.	5 – Medio	Contratista	Sí
4	Fallas técnicas de la pantalla LED, el sistema de sonido, la conexión a internet o el suministro eléctrico durante la jornada.	6 – Alto	Contratista	No
5	Condiciones climáticas adversas (lluvia, temperaturas altas) que afecten el montaje, los equipos o la permanencia de los asistentes.	6 – Alto	Compartido: Entidad (definición de lugar cubierto o alterno) y Contratista (protección de equipos)	No
6	Accidentes del personal del contratista o de los asistentes durante el montaje, la operación y el desmontaje (incluido el trabajo en la tarima de hasta 2 m de	6 – Alto	Contratista	Sí

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

	altura).			
7	Daño o pérdida de bienes del contratista, de la Entidad o de terceros durante el transporte, el montaje o el evento.	5 – Medio	Contratista	Sí
8	Cambio de fecha, lugar u horario del evento por decisión de la Entidad o por alteraciones del orden público.	5 – Medio	Entidad	No
9	Variación de los precios de los insumos y servicios (inflación, combustibles, mano de obra) entre la presentación de la oferta y la ejecución.	3 – Bajo	Contratista	No
10	Incumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social con el personal vinculado por el contratista.	5 – Medio	Contratista	Sí
11	Baja participación de empresas o de buscadores de empleo en la Feria.	3 – Bajo	Entidad	No

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes **RIESGOS.**

Amparos Exigibles.	**SI**	**NO**	**(%)**	**Vigencia**
Garantía Única.				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X			Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más,

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

Amparos Exigibles.	SI	NO	(%)	Vigencia
				contados a partir de la suscripción del mismo
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X			Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.				Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Otros amparos.				
Pólizas adicionales				
Responsabilidad Civil Extracontractual	x			**De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17.** DOSCIENTOS (200) S.M.L.M.V

Así se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto:

EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, para determinar el presupuesto oficial de la presente Contratación realizó estudios de precios del mercado a través de contratos celebrados anteriormente con un objeto similar y condiciones similares del mismo, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar, teniendo en cuenta la inflación el precio indicativo puede estar por encima de los contratos celebrados y también se tuvieron en cuenta las cotizaciones como se nombraba anteriormente.

Estableciendo precios Promedios se determina que el valor del presupuesto Oficial Estimado teniendo en cuenta el alcance del objeto a contratar, la ejecución es hasta por la suma **VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($27.194.320,00)** , dentro del cual se estiman costos para cubrir las necesidades de la entidad que comprende el siguiente objeto a contratar: EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario Desarrollo Económico y productividad

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Yeimy Dayana Jaimes Pabón	Profesional externo	
Revisión jurídica:	Robinson Calendario Albor	Asesor Jurídico Externo	
Aprobación Jurídica:	Robinson Calendario Albor	Asesor Jurídico Externo	
Revisión área técnica:	Yenny Bulla	Profesional Universitario	

Gobernación de Norte de Santander

ESTUDIOS DE PRECIOS DEL MERCADO

Fecha de elaboración:	04 de Noviembre de 2026
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad
Objeto a contratar	EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.
Diligenciado por:	Yeimy Dayana Jaimes Pabón

La Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad y requiere realizar el proceso de contratación EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO – a prestar los servicios de apoyo logístico en la producción técnica y logística para el desarrollo del evento denominado feria de la empleabilidad para la paz y la inclusión 2026 el cual se llevar a cabo en la ciudad de Cúcuta, en los términos y condiciones establecidas en la ficha técnica.

La determinación de los plazos contractuales se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta contrataciones similares en el DEPARTAMENTO, así como la secuencia de ejecución de actividades dentro del objeto contractual.

A partir del conocimiento obtenido, a través procesos que se han llevado a cabo en otras entidades y regiones del país se obtiene la experiencia necesaria, con los procesos de contratación, se puede evidenciar que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir la experiencia solicitada para el servicio específico de implementación del proyecto denominado feria de empleabilidad e inclusión 2026 a realizar por parte de la secretaria.

FUENTE COTIZACIÓN 1:	MUNDO GASTRONOMICO DE LA PERLA S.A.S
FUENTE COTIZACIÓN 2:	TOOLBOX SAS
FUENTE COTIZACIÓN 3:	LOGISTICA EMPRESARIALES 2586 S.A.S.

ITEMS	DESCRIPCION y ALCANCE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			VALOR PROMEDIO UNIT. COTIZACIONES	VALOR TOTAL PROMEDIO COTIZACIONES
				VR. COTIZACION 1	VR. COTIZACION 2	VR. COTIZACION 3		
1	Pantalla LED de 4×3 m con computador portátil para ayuda audiovisual y técnico para operación; alquiler, instalación, configuración, pruebas, operación durante la jornada y desmontaje.	Servicio	1	$3.050.000	$2.999.318,25	$3.000.000,00	$3.016.439,42	$3.016.439
2	Tarima mediana de 6×4 m con escalera de acceso y altura de hasta 2 m; suministro, montaje y desmontaje conforme a las condiciones de seguridad del sitio, incluido el mobiliario escénico requerido.	Servicio	1	$2.500.500	$2.475.937,21	$2.476.500,00	$2.484.312,40	$2.484.312
3	Sonido profesional con 2 micrófonos y amplificación para auditorio de 500 personas, con técnico operador; instalación, pruebas de audio y operación permanente.	Servicio	1	$3.480.000	$3.499.204,62	$3.500.000,00	$3.493.068,21	$3.493.068
4	Bolsas de agua en punto de hidratación (tanque con hielo) para los asistentes, incluida la organización del punto durante el evento.	Unidad	500	$2.000	$1.963,04	$1.963,48	$1.975,51	$987.753
5	Stand con punto de luz y branding corporativo; alquiler, montaje y desmontaje de 20 módulos para la participación de	Unidad	20	$440.000	$442.124,51	$442.225,00	$441.449,84	$8.828.997

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

	hasta 40 empresas.							
6	Servicio de internet para registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás tareas digitales; incluye instalación, verificación de cobertura y pruebas de conectividad.	Servicio	1	$1.240.000	$1.237.947,47	$1.238.230,00	$1.238.725,82	$1.238.726
7	Personal logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, montaje y desmontaje; incluye coordinación de turnos y alimentación del equipo.	Persona	10	$270.000	$265.274,70	$265.335,00	$266.869,90	$2.668.699
8	Transporte de mobiliario: traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y materiales logísticos según el cronograma de montaje y desmontaje.	Servicio	10	$443.000	$449.897,73	$450.000,00	$447.632,58	$4.476.326
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL								**$27.194.320**

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Yeimy Dayana Jaimes Pabón**	**Profesional externo**	
Revisión jurídica:	**Robinson Candelario**	**Asesor jurídico externo**	
Aprobación Jurídica:	**Robinson Candelario**	**Asesor jurídico externo**	
Revisión área técnica:	**Yenny Bulla**	**Profesional Universitario**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Anexo
Cotización 1

MUNDO GASTRONÓMICO
DE LA PERLA S.A.S
NIT. 901458299-1

San José de Cúcuta, 3 de noviembre de 2026

Señores,
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Ciudad

ASUNTO: Cotización – Logística Feria de Empleo 2026

Presentamos nuestra oferta comercial para los siguientes servicios y elementos logísticos para el desarrollo de la feria de empleo 2026 de la Secretaria de desarrollo económico y productivo de la Gobernación de Norte de Santander:

N.°	Descripción del ítem	Descripción y alcance técnico	Cant.	Base unitaria sin IVA	IVA unitario	Valor unitario IVA incluido	Base total sin IVA	IVA total	Valor total IVA incluido
1	Pantalla LED 4 × 3 m, portátil y técnico de operación	Alquiler e instalación de pantalla LED de 4 × 3 metros, con portátil de apoyo audiovisual. Configuración, pruebas, operación técnica durante la jornada y desmontaje.	1	$ 2.563.025,21	$ 486.974,79	$ 3.050.000,00	$ 2.563.025,21	$ 486.974,79	$ 3.050.000,00
2	Tarima 6 × 4 m con escalera de acceso, altura hasta 2 m	Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1	$ 2.101.260,50	$ 399.239,50	$ 2.500.500,00	$ 2.101.260,50	$ 399.239,50	$ 2.500.500,00
3	Sonido para 500 personas, dos micrófonos y técnico operador	Sistema de amplificación para un auditorio aproximado de 500 personas. Incluye dos micrófonos, montaje, pruebas de audio y operación mediante técnico durante el evento.	1	$ 2.924.369,75	$ 555.630,25	$ 3.480.000,00	$ 2.924.369,75	$ 555.630,25	$ 3.480.000,00

MUNDO GASTRONÓMICO
DE LA PERLA S.A.S
NIT. 901458299-1

4	Bolsas de agua y punto de hidratación (tanque con hielo)	Suministro de 500 bolsas de agua y habilitación de un punto de hidratación con tanque y hielo para su conservación y disponibilidad durante la jornada.	500	$ 1.680,7	$ 319,3	$ 2.000,00	$ 840.350,00	$ 159.650,00	$ 1.000.000,00
5	Stands para hasta 40 empresas, con punto de luz y branding	Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos de exhibición con punto de luz e identificación corporativa, destinados a la participación de hasta cuarenta (40) empresas según distribución acordada.	20	$ 369.747,9	$ 70.252,1	$ 440.000,00	$ 7.394.958,00	$ 1.405.042,00	$ 8.800.000,00
6	Conexión a internet para actividades operativas de la feria	Habilitación del servicio de internet, instalación y pruebas de conectividad para apoyar el registro de asistentes, consulta de vacantes y postulaciones durante el evento	1	$ 1.042.016,81	$ 197.983,19	$ 1.240.000,00	$ 1.042.016,81	$ 197.983,19	$ 1.240.000,00
7	Personal de apoyo y coordinación logística	Disposición de personal de apoyo logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10	$ 226.890,8	$ 43.109,2	$ 270.000,00	$ 2.268.908,00	$ 431.092,00	$ 2.700.000,00
8	Transporte de mobiliario y materiales logísticos	Servicios de traslado, carga, descarga y retiro de mobiliario y demás materiales requeridos para la jornada, conforme al cronograma de montaje y desmontaje.	10	$ 372.268,91	$ 70.731,09	$ 443.000,00	$ 3.722.689,10	$ 707.310,90	$ 4.430.000,00
TOTALES - BASE / IVA / VALOR FINAL							**$ 22.857.577,37**	**$ 4.342.922,63**	**$ 27.200.500,00**

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN - IVA INCLUIDO **$ 27.200.500,00**

MUNDO GASTRONÓMICO
DE LA PERLA S.A.S
NIT. 901458299-1

CONDICIONES COMERCIALES:

- Los precios unitarios y totales corresponden a los valores originalmente ofertados y se presentan con IVA incluido.
- Para efectos de esta desagregación se aplicó una tarifa estimada del 19 % sobre los servicios cotizados; la base y el IVA se determinaron a partir de cada subtotal final, redondeados al peso por ítem.
- El tratamiento tributario definitivo deberá corresponder a la naturaleza de cada operación y verificarse antes de facturar. La oferta comprende exclusivamente los ocho (8) conceptos relacionados. La fecha, el lugar y el horario se coordinarán con la entidad.
- Vigencia: quince (15) días calendario. Condiciones de pago: por acordar con la entidad.

Cordialmente,

CAROLA HERNÁNDEZ BECERRA
Representante Legal

Cotización 2

TOOLBOX GROUP S.A.S.
NIT 901807104-0

Cúcuta, 3 de noviembre de 2026

Señor
OLGER LOPEZ
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Cúcuta

COTIZACIÓN
Logística Feria de Empleo 2026

Respetados señores:

TOOLBOX GROUP S.A.S. presenta a continuación los servicios y cantidades solicitados para la logística de la Feria de Empleo 2026.

N.º	Descripción del ítem	Descripción y alcance técnico	Cant.	Valor Unit.o sin IVA	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incluido
1	Pantalla LED 4 × 3 m con portátil y técnico	Alquiler, instalación y desmontaje de pantalla LED de 4 × 3 m; incluye computador portátil para proyección, configuración, pruebas y operación por técnico durante la jornada.	1	$ 2.520.435,50	$ 2.520.435,50	$ 478.882,74	**$ 2.999.318,24**
2	Tarima 6 × 4 m con escalera hasta 2 m	Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1	$ 2.080.619,50	$ 2.080.619,50	$ 395.317,70	**$ 2.475.937,20**
3	Sonido para 500 personas, dos micrófonos y técnico	Instalación y operación de sonido profesional con amplificación para auditorio de aproximadamente 500 asistentes, dos micrófonos, pruebas de audio y técnico operador.	1	$ 2.940.508,08	$ 2.940.508,08	$ 558.696,54	**$ 3.499.204,62**
4	Punto de hidratación: bolsas de agua, tanque y hielo	Suministro de 500 bolsas de agua, con punto de hidratación equipado con tanque y hielo para su conservación y disponibilidad durante la jornada.	500	$ 1.649,61	$ 824.805,00	$ 156.712,95	**$ 981.517,95**
5	Stands para 40 empresas con luz y branding	Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos para la atención de hasta cuarenta (40) empresas, de acuerdo con la distribución de la feria; cada módulo con punto de luz y branding corporativo.	20	$ 371.533,20	$ 7.430.664,00	$ 1.411.826,16	**$ 8.842.490,16**
6	Servicio de internet	Instalación y verificación de una conexión a internet para el desarrollo de actividades de registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás gestiones operativas del evento.	1	$ 1.040.291,99	$ 1.040.291,99	$ 197.655,48	**$ 1.237.947,47**

Tel: 310-3301152 | toolboxgroupcuc@gmail.com

TOOLBOX GROUP S.A.S.
NIT 901807104-0

N.º	Descripción del ítem	Descripción y alcance técnico	Cant.	Valor Unit.o sin IVA	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incluido
7	Personal logistico	Disposición de personal de apoyo logistico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10	$ 222.918,92	$ 2.229.199,20	$ 423.547,85	**$ 2.652.747,05**
8	Transporte de mobiliario	Diez (10) servicios de traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y materiales logísticos conforme a la programación de montaje y desmontaje de la feria.	10	$ 378.065,32	$ 3.780.653,20	$ 718.324,11	**$ 4.498.977,31**

SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 22.847.176,47
IVA 19 % (DISCRIMINADO POR ÍTEM)	$ 4.340.963,53
TOTAL (IVA INCLUIDO)	**$ 27.188.140,00**

Nota: Cotización válida por quince (15) días hábiles.

Atentamente,

DANIEL BEJARANO
Gerente | TOOLBOX GROUP S.A.S.

Cotización 3

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586 S.A.S.
NIT.901342379-1

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586

San José de Cúcuta, 4 de noviembre de 2026

Señores
OLGER LOPEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad
Gobernación de Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: *Cotización logística Feria Empleabilidad 2026*

En atención a su solicitud, Logística Empresariales 2586 S.A.S. presenta la siguiente oferta económica para el suministro y la operación de los elementos y servicios logísticos de la feria de empleo, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas suministradas.

1. Relación de elementos y servicios cotizados

N.º	Elemento o servicio	Cant.	V. unitario IVA incl.	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incl.
1	**Pantalla LED de 4*3 con portátil para ayuda audiovisual y técnico para operación** Alquiler, instalación y operación de pantalla LED de 4 × 3 metros, con computador portátil para reproducción de presentaciones y contenidos audiovisuales. Incluye técnico responsable de instalación, configuración, pruebas, operación durante la jornada y desistalación.	1	$ 3.000.000	$ 2.521.008	$ 478.992	**$ 3.000.000**
2	**Tarima mediana de 6*4 metros con escalera hasta 2 mt de altura,** Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1	$ 2.476.500	$ 2.081.092	$ 395.408	**$ 2.476.500**
3	**Sonido profesional con 2 micrófonos y amplificación para auditorio de 500 personas + incluye técnico operador de sonido** Sistema de sonido profesional dimensionado para una audiencia de 500 personas, con dos micrófonos y equipos de amplificación. Incluye instalación, pruebas de audio y técnico especializado para operación y soporte permanente.	1	$ 3.500.000	$ 2.941.176	$ 558.824	**$ 3.500.000**

SOLUCIONES.EMPRESARIALES2586@GMAIL.COM + 57 3162204800 AV 1 27A-04 SAN RAFAEL - CÚCUTA, NTS SANTANDER

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586 S.A.S.
NIT.901342379-1

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586

N.°	Elemento o servicio	Cant.	V. unitario IVA incl.	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incl.
4	**Bolsas de agua en punto de hidratación (tanque con hielo)** Habilitación de punto de hidratación para los asistentes, mediante provisión de 500 bolsas de agua y conservación en recipiente o tanque con hielo. Incluye organización del punto durante el evento.	500	$ 1.963,48	$ 824.992	$ 156.748	**$ 981.740**
5	**Stand para 40 empresas con punto de luz y branding corporativo** Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos de exhibición previstos para el relacionamiento de hasta cuarenta (40) empresas participantes, según la distribución y turnos aprobados por la organización. Incluye punto de luz y aplicación de branding corporativo conforme a los diseños autorizados.	20	$ 442.225	$ 7.432.353	$ 1.412.147	**$ 8.844.500**
6	**Servicio de internet** Provisión del servicio de conexión a internet para apoyar el registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás tareas digitales de la feria. Contempla instalación, verificación de cobertura y pruebas de conectividad antes del inicio.	1	$ 1.238.230	$ 1.040.529	$ 197.701	**$ 1.238.230**
7	**Personal logístico** Disposición de personal de apoyo logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10	$ 265.335	$ 2.229.706	$ 423.644	**$ 2.653.350**
8	**Transporte mobiliario** Servicio de transporte para traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y demás materiales logísticos entre lugares de almacenamiento y sedes de ejecución, con programación conforme al cronograma de montaje y desmontaje.	10	$ 450.000	$ 3.781.513	$ 718.487	**$ 4.500.000**
					SUBTOTAL ANTES DE IVA (COP)	$ 22.852.369
					IVA 19 % (COP)	$ 4.341.951
					VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN (COP)	**$ 27.194.320**

SOLUCIONES.EMPRESARIALES2586@GMAIL.COM + 57 3162204800 AV 1 27A-04 SAN RAFAEL - CÚCUTA, NTS SANTANDER

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586 S.A.S.
NIT.901342379-1

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586

Valor total en letras: VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

2. Notas y condiciones comerciales

- Alcance exclusivo. Esta cotización comprende únicamente los ítems, cantidades, especificaciones y precios relacionados en la tabla. No incluye servicios ni bienes adicionales.
- Impuestos y costos. Los precios unitarios y totales indicados son finales e incluyen el IVA del 19 % discriminado en la tabla. La base antes de IVA y el impuesto se han obtenido de los precios finales, con redondeo al peso por ítem. El valor total de la oferta no se modifica e incluye los demás costos inherentes a su ejecución, sin cobros adicionales.
- Distribución de stands. La oferta comprende veinte (20) módulos destinados a la participación de hasta cuarenta (40) empresas, de acuerdo con la distribución y los turnos aprobados por la organización, conforme a la ficha técnica.
- Coordinación de la ejecución. La fecha, el horario y el lugar de la feria, así como la programación de montaje, operación y desmontaje, se concertarán previamente con la Secretaría contratante, sin modificar el alcance cotizado.
- Validez y pago. La oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de su expedición. Las condiciones de pago se definirán de común acuerdo con la entidad contratante.
- Modificaciones. Cualquier cambio en cantidades, especificaciones o condiciones que afecte el alcance deberá ser acordado previamente y por escrito entre las partes.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta y reiteramos nuestra disposición para apoyar el desarrollo de esta jornada de empleabilidad.
Cordialmente,

SILVIA JIMENA MALDONADO HUERTAS
Gerente
Tel. 316 220 4800

SOLUCIONES.EMPRESARIALES2586@GMAIL.COM + 57 3162204800 AV 1 27A-04 SAN RAFAEL - CÚCUTA, NTS SANTANDER

TOOLBOX GROUP S.A.S.
NIT 901807104-0

Cúcuta, 3 de noviembre de 2026

Señor
OLGER LOPEZ
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Cúcuta

COTIZACIÓN
Logística Feria de Empleo 2026

Respetados señores:

TOOLBOX GROUP S.A.S. presenta a continuación los servicios y cantidades solicitados para la logística de la Feria de Empleo 2026.

N.º	Descripción del ítem	Descripción y alcance técnico	Cant.	Valor Unit.o sin IVA	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incluido
1	Pantalla LED 4 × 3 m con portátil y técnico	Alquiler, instalación y desmontaje de pantalla LED de 4 × 3 m; incluye computador portátil para proyección, configuración, pruebas y operación por técnico durante la jornada.	1	$ 2.520.435,50	$ 2.520.435,50	$ 478.882,74	**$ 2.999.318,24**
2	Tarima 6 × 4 m con escalera hasta 2 m	Alquiler y montaje de tarima de 6 × 4 m con escalera de acceso y altura de hasta 2 m, según las condiciones del lugar; incluye verificación de estabilidad y desmontaje.	1	$ 2.080.619,50	$ 2.080.619,50	$ 395.317,70	**$ 2.475.937,20**
3	Sonido para 500 personas, dos micrófonos y técnico	Instalación y operación de sonido profesional con amplificación para auditorio de aproximadamente 500 asistentes, dos micrófonos, pruebas de audio y técnico operador.	1	$ 2.940.508,08	$ 2.940.508,08	$ 558.696,54	**$ 3.499.204,62**
4	Punto de hidratación: bolsas de agua, tanque y hielo	Suministro de 500 bolsas de agua, con punto de hidratación equipado con tanque y hielo para su conservación y disponibilidad durante la jornada.	500	$ 1.649,61	$ 824.805,00	$ 156.712,95	**$ 981.517,95**
5	Stands para 40 empresas con luz y branding	Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos para la atención de hasta cuarenta (40) empresas, de acuerdo con la distribución de la feria; cada módulo con punto de luz y branding corporativo.	20	$ 371.533,20	$ 7.430.664,00	$ 1.411.826,16	**$ 8.842.490,16**
6	Servicio de internet	Instalación y verificación de una conexión a internet para el desarrollo de actividades de registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás gestiones operativas del evento.	1	$ 1.040.291,99	$ 1.040.291,99	$ 197.655,48	**$ 1.237.947,47**
7	Personal logístico	Disponibilidad de diez (10) personas para alistamiento, orientación de asistentes, coordinación operativa, atención de requerimientos y apoyo al desarrollo de la jornada.	10	$ 222.919,92	$ 2.229.199,20	$ 423.547,85	**$ 2.652.747,05**
8	Transporte de mobiliario	Diez (10) servicios de traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y materiales logísticos conforme a la programación de montaje y desmontaje de la feria.	10	$ 378.065,32	$ 3.780.653,20	$ 718.324,11	**$ 4.498.977,31**

TOOLBOX GROUP S.A.S.
NIT 901807104-0

SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 22.847.176,47
IVA 19 % (DISCRIMINADO POR ÍTEM)	$ 4.340.963,53
TOTAL (IVA INCLUIDO)	**$ 27.188.140,00**

Nota: Cotización válida por quince (15) días hábiles.

Atentamente,

DANIEL BEJARANO
Gerente | TOOLBOX GROUP S.A.S.

LOGISTICA EMPRESARIALES 2586 S.A.S.
NIT.901342379-1

San José de Cúcuta, 4 de noviembre de 2026

Señores
OLGER LOPEZ

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
Gobernación de Norte de Santander

San José de Cúcuta

Asunto: *Cotización logística Feria Empleabilidad 2026*

En atención a su solicitud, Logística Empresariales 2586 S.A.S. presenta la siguiente oferta económica para el suministro y la operación de los elementos y servicios logísticos de la feria de empleo, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas suministradas.

1. Relación de elementos y servicios cotizados

N.º	Elemento o servicio	Cant.	V. unitario IVA incl.	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incl.
1	**Pantalla LED de 4*3 con portátil para ayuda audiovisual y técnico para operación** Alquiler, instalación y operación de pantalla LED de 4 × 3 metros, con computador portátil para reproducción de presentaciones y contenidos audiovisuales. Incluye técnico responsable de instalación, configuración, pruebas, operación durante la jornada y desistalación.	1	$ 3.000.000	$ 2.521.008	$ 478.992	**$ 3.000.000**
2	**Tarima mediana de 6*4 metros con escalera hasta 2 mt de altura,** Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1	$ 2.476.500	$ 2.081.092	$ 395.408	**$ 2.476.500**
3	**Sonido profesional con 2 micrófonos y amplificación para auditorio de 500 personas + incluye técnico operador de sonido** Sistema de sonido profesional dimensionado para una audiencia de 500 personas, con dos micrófonos y equipos de amplificación. Incluye instalación, pruebas de audio y técnico especializado para operación y soporte permanente.	1	$ 3.500.000	$ 2.941.176	$ 558.824	**$ 3.500.000**

N.º	Elemento o servicio	Cant.	V. unitario IVA incl.	Base sin IVA (total)	IVA 19 % (total)	Total IVA incl.
4	**Bolsas de agua en punto de hidratación (tanque con hielo)** Habilitación de punto de hidratación para los asistentes, mediante provisión de 500 bolsas de agua y conservación en recipiente o tanque con hielo. Incluye organización del punto durante el evento.	500	$ 1.963,48	$ 824.992	$ 156.748	**$ 981.740**
5	**Stand para 40 empresas con punto de luz y branding corporativo** Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos de exhibición previstos para el relacionamiento de hasta cuarenta (40) empresas participantes, según la distribución y turnos aprobados por la organización. Incluye punto de luz y aplicación de branding corporativo conforme a los diseños autorizados.	20	$ 442.225	$ 7.432.353	$ 1.412.147	**$ 8.844.500**
6	**Servicio de internet** Provisión del servicio de conexión a internet para apoyar el registro, consulta de vacantes, postulaciones y demás tareas digitales de la feria. Contempla instalación, verificación de cobertura y pruebas de conectividad antes del inicio.	1	$ 1.238.230	$ 1.040.529	$ 197.701	**$ 1.238.230**
7	**Personal logístico** Disposición de personal de apoyo logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10	$ 265.335	$ 2.229.706	$ 423.644	**$ 2.653.350**
8	**Transporte mobiliario** Servicio de transporte para traslado, carga, descarga y retiro del mobiliario y demás materiales logísticos entre lugares de almacenamiento y sedes de ejecución, con programación conforme al cronograma de montaje y desmontaje.	10	$ 450.000	$ 3.781.513	$ 718.487	**$ 4.500.000**
					SUBTOTAL ANTES DE IVA (COP)	$ 22.852.369
					IVA 19 % (COP)	$ 4.341.951
					VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN (COP)	**$ 27.194.320**

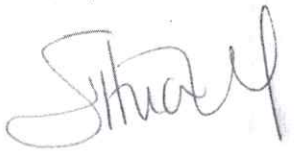
Valor total en letras: VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

2. Notas y condiciones comerciales

- Alcance exclusivo. Esta cotización comprende únicamente los ítems, cantidades, especificaciones y precios relacionados en la tabla. No incluye servicios ni bienes adicionales.
- Impuestos y costos. Los precios unitarios y totales indicados son finales e incluyen el IVA del 19 % discriminado en la tabla. La base antes de IVA y el impuesto se han obtenido de los precios finales, con redondeo al peso por ítem. El valor total de la oferta no se modifica e incluye los demás costos inherentes a su ejecución, sin cobros adicionales.
- Distribución de stands. La oferta comprende veinte (20) módulos destinados a la participación de hasta cuarenta (40) empresas, de acuerdo con la distribución y los turnos aprobados por la organización, conforme a la ficha técnica.
- Coordinación de la ejecución. La fecha, el horario y el lugar de la feria, así como la programación de montaje, operación y desmontaje, se concertarán previamente con la Secretaría contratante, sin modificar el alcance cotizado.
- Validez y pago. La oferta tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de su expedición. Las condiciones de pago se definirán de común acuerdo con la entidad contratante.
- Modificaciones. Cualquier cambio en cantidades, especificaciones o condiciones que afecte el alcance deberá ser acordado previamente y por escrito entre las partes.

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta y reiteramos nuestra disposición para apoyar el desarrollo de esta jornada de empleabilidad.

Cordialmente,



SILVIA JIMENA MALDONADO HUERTAS
Gerente
Tel. 316 220 4800

MUNDO GASTRONÓMICO
DE LA PERLA S.A.S
NIT. 901458299-1

San José de Cúcuta, 3 de noviembre de 2026

Señores,
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
Ciudad

ASUNTO: Cotización – Logística Feria de Empleo 2026

Presentamos nuestra oferta comercial para los siguientes servicios y elementos logísticos para el desarrollo de la feria de empleo 2026 de la Secretaría de desarrollo económico y productivo de la Gobernación de Norte de Santander:

N.º	Descripción del ítem	Descripción y alcance técnico	Cant.	Base unitaria sin IVA	IVA unitario	Valor unitario IVA incluido	Base total sin IVA	IVA total	Valor total IVA incluido
1	Pantalla LED 4 × 3 m, portátil y técnico de operación	Alquiler e instalación de pantalla LED de 4 × 3 metros, con portátil de apoyo audiovisual. Configuración, pruebas, operación técnica durante la jornada y desmontaje.	1	$ 2.563.025,21	$ 486.974,79	$ 3.050.000,00	$ 2.563.025,21	$ 486.974,79	$ 3.050.000,00
2	Tarima 6 × 4 m con escalera de acceso, altura hasta 2 m	Suministro, montaje y desmontaje de una (1) tarima de 6 × 4 metros con escalera de acceso y altura de hasta 2 metros, conforme a las condiciones de seguridad del sitio. Incluye disposición del mobiliario escénico requerido para las intervenciones.	1	$ 2.101.260,50	$ 399.239,50	$ 2.500.500,00	$ 2.101.260,50	$ 399.239,50	$ 2.500.500,00
3	Sonido para 500 personas, dos micrófonos y técnico operador	Sistema de amplificación para un auditorio aproximado de 500 personas. Incluye dos micrófonos, montaje, pruebas de audio y operación mediante técnico durante el evento.	1	$ 2.924.369,75	$ 555.630,25	$ 3.480.000,00	$ 2.924.369,75	$ 555.630,25	$ 3.480.000,00

4	Bolsas de agua y punto de hidratación (tanque con hielo)	Suministro de 500 bolsas de agua y habilitación de un punto de hidratación con tanque y hielo para su conservación y disponibilidad durante la jornada.	500	$ 1.680,7	$ 319,3	$ 2.000,00	$ 840.350,00	$ 159.650,00	$ 1.000.000,00
5	Stands para hasta 40 empresas, con punto de luz y branding	Alquiler, montaje y desmontaje de veinte (20) módulos de exhibición con punto de luz e identificación corporativa, destinados a la participación de hasta cuarenta (40) empresas según distribución acordada.	20	$ 369.747,9	$ 70.252,1	$ 440.000,00	$ 7.394.958,00	$ 1.405.042,00	$ 8.800.000,00
6	Conexión a internet para actividades operativas de la feria	Habilitación del servicio de internet, instalación y pruebas de conectividad para apoyar el registro de asistentes, consulta de vacantes y postulaciones durante el evento.	1	$ 1.042.016,81	$ 197.983,19	$ 1.240.000,00	$ 1.042.016,81	$ 197.983,19	$ 1.240.000,00
7	Personal de apoyo y coordinación logística	Disposición de personal de apoyo logístico para alistamiento, organización, orientación de asistentes, acompañamiento operativo, atención de requerimientos, montaje y desmontaje. Comprende la coordinación de turnos y alimentación del equipo, de acuerdo con la cotización.	10	$ 226.890,8	$ 43.109,2	$ 270.000,00	$ 2.268.908,00	$ 431.092,00	$ 2.700.000,00
8	Transporte de mobiliario y materiales logísticos	Servicios de traslado, carga, descarga y retiro de mobiliario y demás materiales requeridos para la jornada, conforme al cronograma de montaje y desmontaje.	10	$ 372.268,91	$ 70.731,09	$ 443.000,00	$ 3.722.689,10	$ 707.310,90	$ 4.430.000,00
TOTALES · BASE / IVA / VALOR FINAL							**$ 22.857.577,37**	**$ 4.342.922,63**	**$ 27.200.500,00**

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN · IVA INCLUIDO **$ 27.200.500,00**

MUNDO GASTRONÓMICO
DE LA PERLA S.A.S
NIT. 901458299-1

CONDICIONES COMERCIALES:

- Los precios unitarios y totales corresponden a los valores originalmente ofertados y se presentan con IVA incluido.
- Para efectos de esta desagregación se aplicó una tarifa estimada del 19 % sobre los servicios cotizados; la base y el IVA se determinaron a partir de cada subtotal final, redondeados al peso por ítem.
- El tratamiento tributario definitivo deberá corresponder a la naturaleza de cada operación y verificarse antes de facturar. La oferta comprende exclusivamente los ocho (8) conceptos relacionados. La fecha, el lugar y el horario se coordinarán con la entidad.
- Vigencia: quince (15) días calendario. Condiciones de pago: por acordar con la entidad.

Cordialmente,

CÁROLA HERNÁNDEZ BECERRA
Representante Legal